



ACTA DE LA ASAMBLEA DEL 15 DE MARZO DE 2015

Temas principales: acuerdo de coordinación provincial, reglamento del Código Ético, plan de campaña, reorganización de los grupos de trabajo e información del trabajo de los grupos hasta la fecha.

Lugar: CIC Cónde Ansúrez de Barrio España
Asistentes (primera hora): aprox 50 personas
Asistentes (12:30): aprox 70 personas

9:45 Comienza la asamblea con la lectura de un poema

9:50-10:00 Explicación del orden del día

10:00-11:00 Debate sobre el acuerdo de coalición provincial

El grupo de Gestión y Tesorería explica el documento de acuerdo de coalición provincial que se envió adjunto con la convocatoria de la asamblea.

En el debate se plantean varias sugerencias y modificaciones del acuerdo:

- Especificar cómo limitar la sobrerrepresentación de Valladolid capital.
- Desarrollar mejor la parte de las retribuciones.
- Intentar compatibilizar las organizaciones que forman la plataforma con la propia plataforma.
- Facilitar la posibilidad de intervención de las bases en la plataforma, entre otras cosas para la convocatoria de las asambleas extraordinarias. En este sentido, incluir un número concreto y asequible (basado en un número aproximado de participantes en estas asambleas) en vez del 10% para que no sea un factor limitante y que las bases puedan hacer convocatorias de forma sencilla.
- En la sección del régimen económico:
 - Incluir que se pueden hacer también aportaciones económicas individuales.
 - Modificar el orden de aparición de la compensación para que no sea el primer punto.
 - Explicar o sustituir el término "compensar", que tal vez no sea el más acertado puesto que no refleja lo que se pretende.

Asimismo, se comenta que se deberían enlazar las webs locales y provinciales para que sean fácilmente accesibles.

Se anima a quien tenga interés a que acuda a la asamblea del domingo 22 en Arroyo de la Encomienda, donde se aprobará definitivamente (o casi) el acuerdo de coalición provincial, puesto que los plazos no permiten mucho más tiempo de deliberación.



11:00-11:25 Información del trabajo realizado por los distintos grupos

1. GESTIÓN Y TESORERÍA:

a. Intervención en la candidatura provincial:

- Se han celebrado tres asambleas en Tudela de Duero, Laguna de Duero y Medina del Campo. Asimismo, se ha realizado trabajo de extensión.
- Se ha trabajado sobre un código ético provincial y temas de coordinación técnica.

b. Merchandising: se ha sacado el siguiente material:

- 200 camisetas
- 600 chapas
- Encargo de libretas

c. Crowdfunding y créditos reembolsables

d. Puestos de venta en bar La Bici, Penicilino, Morgan y La Pasarela.

e. Presupuesto:

- Gastos: 1288 € (registro nombre VTLP, materiales para venta, banners...) + 1343 € (impresión de enero a marzo)
- Ingresos: 2800 €

Plantean la necesidad de que se cree un grupo de vendedores para los actos.

2. JUNTA ELECTORAL:

Ha trabajado intensamente en los últimos meses para garantizar el correcto funcionamiento del proceso de primarias abiertas y resolver todas las dudas y dificultades que fueron surgiendo, en estrecha colaboración con los grupos de candidatura e informática.

Se inscribieron al censo 1500 personas y votaron 1200 (900 online y 400 en persona), así que se valora el resultado muy positivamente.

Hubo un problema con la empresa con la que se había contratado el servicio de votación online, Agora Voting, pero finalmente se consiguió resolver. Asimismo, se habilitó la posibilidad del voto delegado para facilitar que todo el mundo votara.

Este grupo se ha disuelto tras el cierre del proceso de primarias.



3. COMUNICACIÓN, ESTRATEGIA Y EXTENSIÓN

a) Prensa:

Preparación de ruedas y notas de prensa según los hitos del proceso.

b) Redes:

- Campaña de difusión equitativa de las distintas candidaturas en la campaña de primarias
- Difusión de información sobre el proceso general de Toma la Palabra
- Cobertura de actos y ruedas de prensa de Toma la Palabra
- Difusión de convocatorias de Toma la Palabra
- Facebook: dos publicaciones diarias
 - Seguidores: 1426
 - Alcance de publicaciones (de la última semana): 12398 personas
- Twitter:
 - Seguidores: 872
 - Mucha actividad. Varias actualizaciones diarias

c) Web:

- Casi 20000 visitas y 86000 páginas visitadas
- Publicación de entradas por cada hito informativo:
- Noticias de actos, convocatorias, crónicas, notas de prensa
- Publicación de documentación para los plenarios
- Sección de la Junta Electoral para resolver dudas de primarias

d) Boletín:

Diseño, redacción y envío de boletines informativos (6 boletines enviados) con periodicidad variable según los temas que han ido surgiendo.

e) Maquetación y diseño:

- Carteles para todos los actos
- Folletos informativos
- Imágenes para redes
- Maquetación del borrador del programa
- Maquetación de la documentación para este plenario

f) Fotografía:

- Preparación de fotos uniformes de las personas aspirantes a las primarias
- Cobertura de todos los actos de Toma la Palabra

g) Música:

- Preparación de propuestas de jingle para usar en los actos de Toma la Palabra y en megafonía
- Conversaciones con artistas locales para pedirles que presten su música para poder usarla en actos, megafonía, vídeos...
- Recopilación de canciones



h) Informática:

- Negociación y resolución de problemas con Agora Voting para el voto electrónico
- Colaboración con la Junta Electoral para facilitarles las herramientas informáticas para el recuento de votos
- Actualización de la web
- Gestión de listas de correo

i) Audiovisual:

- Preparación de vídeos de las personas aspirantes a cabeza de lista y de Facu
- Grabaciones de fiesta de primarias y de plenarios

j) Actos públicos:

- Colaboración en la preparación de la presentación de candidaturas y campaña de primarias abiertas
- Propuesta de recopilación de textos para abrir los actos

k) Estrategia:

- Preparación del borrador del plan de campaña
- Propuesta de lectura de textos/poemas, etc., en la apertura de los actos

l) Extensión

Organización de asambleas informativas sobre la campaña de primarias y mesas para informar y animar a inscribirse en los barrios.

4. CANDIDATURA

Colaboración con la Junta Electoral para facilitar el proceso de primarias abiertas y organización de los actos de presentación de la candidatura.

5. CÓDIGO ÉTICO

Recopilación e inclusión de las modificaciones que se hicieron al documento de código ético en la asamblea monográfica y preparación del reglamento de aplicación del código ético que se presenta en esta asamblea.

6. PROGRAMA

Los distintos grupos de trabajo de Programa han seguido reuniéndose y avanzando en las distintas áreas. Posteriormente tres personas se han encargado de unificar el estilo de las distintas partes y se ha enviado a comunicación para que su revisión, maquetación y publicación en la web.

7. COORDINACIÓN

Coordinación del trabajo de los distintos grupos y organización de los plenarios.

11:25-11:45 Descanso



11:45-13:20 Código ético y Reglamento de Código Ético

1. Código ético:

Repaso y aprobación del Código Ético con las incorporaciones de las modificaciones que se acordaron en la última asamblea y otras que se habían enviado por correo electrónico pero no se habían podido valorar en la asamblea.

Se propone cambiar la palabra austeridad por sobriedad en el documento, para que tenga coherencia con la parte de economía del programa, pero se comenta que esto ya se planteó en la asamblea monográfica y se decidió no cambiarlo.

2. Presentación del Reglamento para la aplicación del código ético:

Se debate el documento y se introducen las siguientes modificaciones:

- Primer párrafo: cambiar 2014 por 2015
- Del Comité de Ética:
 - Artículo 5: redactar dos tercios en extenso para unificar el estilo en todo el documento
 - Artículo 6:
 - modificar la periodicidad de las reuniones ordinarias del comité de código ético de trimestral a semestralmente. Si hubiera necesidad se reuniría con más frecuencia.
 - modificar el número de personas requerido para solicitar la convocatoria de una asamblea de diez a veinte.
 - Artículo 7: incluir "informativo" tras expediente.
- Sobre los revocatorios:
 - Artículo 9:
 - Se acuerda modificar el porcentaje del censo que debe avalar el escrito de 5 a 10 tras debatir y votar entre distintas opciones:
 - 5% del censo: 2 votos
 - 10% del censo: 33 votos
 - 75 personas: 6 votos
 - Abstenciones: 2
 - Modificar mayoría de dos tercios por mayoría simple.
 - Añadir al final del párrafo lo siguiente: "Para que el proceso sea válido, deberá convocarse con al menos diez días de antelación y con suficiente información y publicidad a todas las personas censadas".
 - Artículo 10/11: incluir que el porcentaje de participación válida debe ser del 50% del censo.
 - Especificar lo que se exigirá a la persona que deba abandonar su cargo público:
 - Pedir la devolución del cargo
 - Abandonar el grupo municipal
 - Aclamar la no pertenencia
- Sobre la limitación salarial:
 - Se debate este punto pero al no haber acuerdo y ser un tema complejo se decide posponerlo a la próxima asamblea y enviar enmiendas.



- Sobre el cuerpo político de Valladolid Toma la Palabra:
 - Se debate sobre la fecha hasta la que mantener abierto el censo y se vota entre distintas opciones, entre las cuales se acuerda la del 24 de abril:
 - 24 de abril: 31 votos
 - 22 de mayo: 16 votos
 - Abstenciones: 7
 - Se acuerda que el censo se dejará abierto permanentemente, pero se revisará cada seis meses para incorporar a más gente. En las decisiones solo podrán participar las personas que lleven en este censo un mínimo tres meses. Asimismo, se comunicará la apertura del censo pero no de forma masiva.

También se debate sobre la posible duración de este reglamento.

13:20-13:50 Reorganización de grupos de trabajo

Se plantea la necesidad de reestructurar los grupos de trabajo de Valladolid Toma la Palabra ante la desaparición de varios grupos y las nuevas necesidades derivadas de la campaña electoral. Se debate sobre la propuesta que se elaboró en una reunión de candidatura y estrategia y la nueva organización de grupos de trabajo queda como sigue.

1. Grupo de Coordinación General

- Ejercerá la coordinación general de Valladolid Toma la Palabra hasta las elecciones.
- Tomará las decisiones de planificación de la campaña, estrategia política y discurso.
- Se encargará de las relaciones con la prensa y la gestión de las redes sociales.
- Delegará en un grupo de personas muy activas las tareas ejecutivas y la toma de decisiones urgentes que no puedan ser discutidas a través de los cauces habituales (gabinete de crisis).
- Incluirá a las personas que quieran implicarse muy activamente en la campaña, incluidas las que forman parte de la candidatura.
- Deberá contar con responsables de cada uno de los grupos de trabajo restantes que ejercerán la transmisión bilateral de información y tareas.
- Se reunirá una vez a la semana: los miércoles a las 17h en la sede de IU.

2. Grupo de Extensión

- Organizará todos los actos públicos, incluidas las asambleas plenarias y los actos en barrios.
- Se encargará de la gestión de materiales, los montajes escénicos y el apoyo logístico.
- Se encargará de la gestión de personas voluntarias y la distribución de tareas entre ellas.
- Cuidará la integración y participación efectivas de todas las personas interesadas en Valladolid Toma la Palabra, asegurando que todo el mundo tenga posibilidad de trabajar en las tareas en las que se sienta más cómodo y que no haya nadie con ganas de trabajar que no encuentre un espacio donde hacerlo.



3. Grupo de medios técnicos

- Se encargará de la elaboración de materiales gráficos y audiovisuales, buscando homogeneidad y coherencia en la aplicación de la identidad visual y el tono comunicativo de Valladolid Toma la Palabra.
- Se encargará de todas las labores de informática, incluyendo el mantenimiento y mejora de la página web y la maquetación y el envío de los correos electrónicos y boletines.
- Integrará y coordinará de manera efectiva a fotógrafos, diseñadores, ilustradores, actores, locutores, editores de vídeo, informáticos, etc.

4. Grupo de Gestión y Tesorería

- Mantendrá las competencias que ostenta actualmente:
- Temas legales y económicos: gestión monetaria, búsqueda de financiación, adquisición de materiales, relaciones administrativas de la candidatura, etc.
- Coordinación provincial: coordinación de las relaciones con el resto de candidaturas de confluencia de la provincia y gestión de los trámites necesarios para la constitución de la coalición provincial.

5. Grupo de Programa

- Se encargará de la redacción y enriquecimiento del programa, gestión del debate de enmiendas y de la incorporación de propuestas recabadas en el proceso de extensión.
- Seguirá dividido a su vez en cinco grupos correspondientes a las cinco áreas de programa: buen gobierno; derechos; economía y empleo; urbanismo y medio ambiente; y cultura, educación y deportes.

Se propone que se planteen fechas y lugares fijos de reuniones de los distintos grupos de trabajo que sirvan como referencia para facilitar que se pueda sumar toda la gente que quiera.

13:50-14:20 Plan de campaña

Se explican las líneas generales del plan de campaña. Una persona comenta que ha preparado unas aportaciones al plan de campaña, pero por falta de tiempo, se pospone su valoración a la próxima reunión de coordinación del miércoles a las 17h.

Se plantea que se tengan en cuenta fechas importantes como el 1 de mayo y Villalar.

Se propone incluir en el discurso la crítica al actual alcalde, pero se comenta que es más conveniente mantener una línea de discurso en positivo.

Posteriormente, se comenta que se va a hacer una investigación social

- Cuantitativa (a pie de calle): harán falta 20 personas para hacer entrevistas de calle. Se hablará con Extensión para ver si puede colaborar.
- Cualitativa: análisis del discurso social alrededor de la política social de cambio con un par de grupos de discusión en dos barrios tipo: Arturo Eyrías y 4 de marzo. Hace falta hablar con algún referente social de estos barrios.



14:20-14:30 Varios

1. Se recuerdan las próximas convocatorias importantes.

2. Una persona hace una crítica a los plazos previstos para el programa y hace la siguiente propuesta:

- 28 de marzo: primer debate sobre el programa para aprobar un programa provisional
- Apertura de proceso ciudadano de debate en toda la ciudad y por sectores (aproximadamente de un mes)
- 25 de abril: incorporación de todas las propuestas
- Crear un repertorio de propuestas
- Dificultades: que parezca que vamos con un programa ambiguo sin propuestas materiales, pero esto se solventaría con la aprobación del día 28. Otra propuesta sería esperar al 25 de abril para sacar un programa definitivo.

Una persona integrante del grupo de Programa explica que, grosso modo, esa es la idea: aprobar el 28 el programa en un 75% aproximadamente, pero con posibilidad de que se puedan seguir incorporando aportaciones posteriormente. Lo que no está cerrado es la fecha en la que se aprobará definitivamente el programa.